

K. CIUDAD DE MÉXICO

PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDÍA

En un trienio bajó de 20 a tres la cifra de tomas de combustible en Azcapotzalco

Destaca la habilidad de bandas // Unas utilizaban un túnel // Otras lo transportaban por “vía aérea”

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

De 15 a 20 tomas clandestinas en ductos de Pemex que llegaron a detectarse en Azcapotzalco, disminuyeron de manera considerable en el último trienio con sólo tres el año pasado, y en lo que va de 2024 se han presentado dos alertas, pero ninguna positiva, informaron autoridades de la alcaldía.

Entre los casos más relevantes, señalaron el de octubre de 2022 en avenida 16 de Septiembre, colonia San Martín Xochinahuac, porque ocurrió un derrame y la zona debió ser desalojada.

Israel Domínguez Zavala, director ejecutivo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la demarcación, refirió que al atender hundimientos en la carpeta asfáltica de la avenida Tezozomoc, casi esquina con Camino a Santa Lucía, se descubrió un túnel de 1.50 por 1.50 metros de diámetro de lo que fue una toma clandestina, y si bien ya estaba inactiva, mostró la habilidad que tienen las bandas dedicadas al robo de hidrocarburos.

Otro caso fue el de junio de 2023, que exhibió también el ingenio con que operan, cuando Pemex detectó siete tomas en avenida Tezozomoc y Camino a Nextengo, en las que utilizaron las instalaciones aéreas.

“Se conectaron al ducto y de allí jalaron el combustible sobre avenida Tezozomoc, suben por los cables, es decir, la manguera va como si fuera línea de cualquier cablera, va por los cables de luz de mediana tensión y llega a un predio a un kilómetro de donde está la toma. Nos decían los vecinos que llegaban tráilers a cargar. Imaginate la presión

para poder aventar el combustible desde allí a un kilómetro.”

Recordó que este caso incluso fue comentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina. En esa ocasión Pemex ubicó las tomas al detectar con sus mecanismos una baja de presión en el poliducto Tula-Azcapotzalco.

“Son acciones conjuntas en las que va Pemex, va Seguridad Física de la paraestatal, la Fiscalía General de la República, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del gobierno de la ciudad, y nosotros coadyuvamos para mitigar los riesgos con la población”, explicó.

En Iztacalco, la directora de la Unidad Departamental de Servicios de Emergencias, Tania León Moreno, indicó que la alcaldía tenía un “acuerdo de confidencialidad” con el gobierno de la ciudad para no dar información de los casos de *huachicol* en la demarcación.

En tanto, vecinos de la colonia Cuchilla del Tesoro, en GAM, señalaron que autoridades capitalinas dijeron que en dos semanas serán concluidos los estudios de caracterización del suelo para conocer las condiciones en que se encuentra y la contaminación por hidrocarburos en varias colonias.

Una vez concluido el estudio, se iniciarán los trabajos de remediación del suelo y el cambio del ducto de turbosina. Los residentes mencionaron que hasta el momento continúa el lavado diario del drenaje, lo que ha permitido que disminuya el olor a hidrocarburo.



#MARTÍBATRES

Llama a empujar proyecto

PIDE LLEVAR EL ÍMPETU TRANSFORMADOR DE LA 4T POR TODO EL PAÍS

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Frente a dirigentes locales de toda la República Mexicana, el jefe de Gobierno, Martí Batres, hizo un llamado para llevar el empuje transformador a cada rincón del país, con el fin de que la población pueda vivir plenamente sus derechos.

“Solo les pido que se lleven el ímpetu transformador que ha tenido la Cuarta Transformación. (...) Les pido que ese empuje transformador lo llevemos a cada lugar, a cada municipio, para que siga la satisfacción del pueblo de México con este proyecto que se ha llevado a cabo”, destacó.

Al encabezar la clausura del Foro de Capacitación para Autoridades Locales Electas a cargo de la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), realizó un balance sobre los avances y desafíos en los últimos dos meses de su administración.

Además, en entrevista exclusiva con Blanca Becerril para el programa de *Reporte H*, en **Heraldo TV**, Batres, quien ha liderado la Ciudad de México en un periodo crucial de transición, subrayó que, a pesar de estar a solo 60 días de finalizar su mandato, su administración continúa trabajando a un ritmo acelerado.

“Estamos en un momento de intenso trabajo. No es un periodo de descanso, sino de máxima actividad para dejar una ciudad en movimiento y transformada”, contó Batres.

En materia de transición, Batres reafirmó su confianza en la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, y en la futura presidenta Claudia Sheinbaum.

Asimismo, Batres agradeció a **El Heraldo de México** por su cobertura y profesionalismo, reafirmando su disposición a mantener un diálogo abierto con los medios y la ciudadanía. 🗣️



MARTÍ
BATRES
JEFE DE
GOBIERNO

La transición va bien; Clara Brugada traerá muchos planes positivos. La colaboración será fundamental.”

5

DE OCTUBRE INICIA EL NUEVO GOBIERNO.

2

DÍAS DURÓ EL FORO DE CAPACITACIÓN DE AALMAC.



FOTO: ESPECIAL



- **VISIÓN.** El jefe de Gobierno capitalino recomendó aplicar los principios de la 4T.



#GOBERNADORES LLEVAN CASCADA DE PETICIONES A SHEINBAUM

EN SU SEGUNDA REUNIÓN CON MANDATARIOS, LE SOLICITARON INFRAESTRUCTURA
HÍDRICA, HOSPITALES, CARRETERAS, SEGURIDAD Y HASTA UN AEROPUERTO

POR CARLOS NAVARRO Y VÍCTOR ORTEGA/P4



#CLAUDIASHEINBAUM

LLUEVEN PETICIONES DE GOBERNADORES

LE PIDEN DESDE HOSPITALES,
ADUANAS Y UN AEROPUERTO;
SHEINBAUM PRIORIZA AGUA

CARLOS
NAVARRO
Y VÍCTOR
ORTEGA



PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En su segunda reunión con ejecutivos estatales del país, a la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, le "llovieron" peticiones en materia de infraestructura hídrica, hospitalaria, carretera, movilidad, seguridad, aduanas y hasta un aeropuerto.

La ganadora de la elección del 2 de junio acordó con los gobernadores priorizar proyectos

de infraestructura sobre agua potable y carreteras para el presupuesto 2025.

Tras una reunión de más de tres horas, donde participaron Teresa Jiménez por Aguascalientes, Américo Villarreal, de Tamaulipas; Esteban Villegas, de Durango; Samuel García, de Nuevo León; de Zacatecas, David Monreal; Manolo Jiménez, de Coahuila; Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí, y Rocío Nahle, de Veracruz, llegaron a este acuerdo con Sheinbaum Pardo.

"Hemos dado como prioridad la infraestructura en agua potable, cada uno de los Estados tiene proyectos muy definidos que vamos a trabajar y en segundo lugar, carreteras.

"Ustedes conocen nuestros proyectos de trenes que tocan varios de los estados que hemos platicado, pero por lo pronto son esos dos temas y vinculado con agua también los proyectos que tiene que ver con riego agrícola".

Sheinbaum se comprometió a que, al menos, en cada entidad va a haber un proyecto prioritario, por lo que los miembros de su próximo gabinete van a continuar los diálogos con los gobernadores para definirlos.

"El primero de octubre, que es el día que tomamos posesión como Presidenta electa, pueda yo, en el Zócalo de la ciudad, plantear los 100 puntos de manera clara ya trabajados con los gobernadores", aseguró.



Previo a la reunión, los representantes de los estados plantearon sus proyectos prioritarios, como la gobernadora de Aguascalientes, quien propuso uno sobre reúso del agua: "tenemos el Distrito de riego 01, la tecnificación del agua en el campo y la oportunidad de nuevos parques industriales".

También Samuel García hizo lo propio, al enfatizar que es de suma importancia Nuevo León, pues es el primer lugar en empleo y es la meca del *nearshoring*. "Es clave que la Presidenta nos ayude en proyectos como la intercerrana, la aduana Colombia, proyectos carreteros, de agua, Presa Libertad", dijo.

El gobernador de Coahuila, Manuel Jiménez, informó sobre los proyectos más importantes para el estado. "Prácticamente las prioridades son las mismas: agua, infraestructura, salud, educación y seguridad".

Mientras que en el caso de San Luis Potosí se requieren 16 mil millones de pesos para los proyectos del próximo año, desde un nuevo Hospital en Ciudad de Valles, un aeropuerto que quedó pendiente, además del segundo piso de la 57, que es uno de los proyectos más grandes para la entidad.

INVITANA PUTIN A MÉXICO
México invitó al presidente ruso, Vladimir Putin, a la toma de posesión el 1 de octubre de la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, según agencias.

Más tarde, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informó que remitió notas diplomáticas a todas las naciones del mundo con las que mantiene relaciones para participar en la toma de posesión de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum. 

FALTA MENOS

1 • Confirmó recepción de constancia de mayoría.

2 • Insistió en que no va a defraudar, ni mentir.

3 • Pidió al Tribunal Electoral respetar reglas.



HEMOS DADO COMO PRIORIDAD LA INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE:

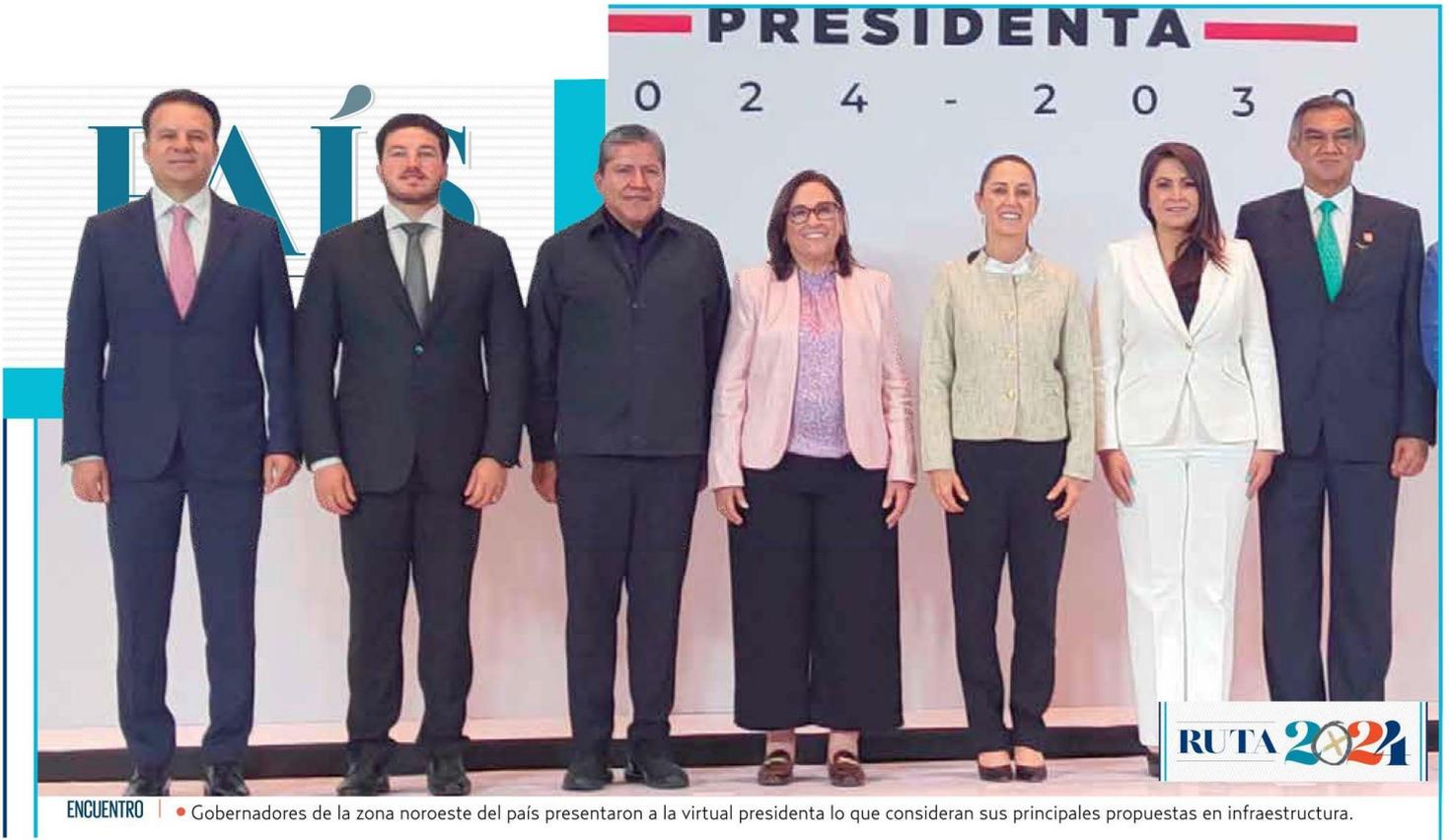
CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA



COMPARTEN

• Kirchner visitó a Sheinbaum, ayer en su casa de transición.





Cierran por ruido el castillo de los bazares

PAOT TAMBIÉN INVESTIGA USO DE SUELO

En este edificio de la Narvarte emprendedores de diseño vendían ropa *vintage* o accesorios

DANA ESTRADA

El inmueble conocido como *Castillo Rébsamen*, ubicado en el número 205 de la calle Enrique Rébsamen de la colonia Narvarte Oriente, cerró sus puertas debido a las quejas por ruido.

El pasado 13 de julio, cuando se llevaba a cabo el bazar "Bueno, Bonito y Barato", con más de cinco decenas de emprendedoras con negocios de ropa de segunda mano, calzado, joyería, accesorios, y hasta gastronomía, personal de la PAOT llegó al inmueble para suspender actividades y desalojar a los usuarios, debido a que no contaba con el permiso de uso de suelo y el exceso de ruido.

Ahora los dueños del lugar están trabajando para insonorizar la casa y regresar a sus actividades probablemente en septiembre.

Personal que trabaja en este inmueble explicó que están realizando este ajuste para no molestar a los habitantes de la zona, ya que por una petición vecinal a través de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la CdMx (PAOT), se ejecutó la revisión y suspensión.

Los titulares del inmueble, que decidieron reservar su identidad, explicaron a El Sol de México que podría estar listo para operar en un mes, y que las obras que se están realizando dentro del "castillo" son solventadas de su bolsillo.

"La PAOT, por quejas vecinales, nos pidió insonorizar la parte de atrás del castillo. Están varios trabajadores en eso y mandamos fotografías a la PAOT para informarles de nuestros trabajos. A lo mejor en un mes ya estaremos listos", comunicó el propietario.

La Procuraduría Ambiental también revisa el uso del suelo. "De consulta a la tabla de usos de suelo del programa delegacional de Desarrollo Urbano para la alcaldía Benito Juárez, se desprende que se encuentra prohibido el uso de suelo para bazar y espacios en renta para venta de productos", detalló la PAOT a través del acuerdo de inicio de investigación de oficio con el expediente 2024-10-068-SOT.

En el inmueble hay cinco sellos y una manta en los muros y accesos, con la leyenda "Suspensión de Actividades".

De acuerdo con la representación del edificio, este lugar albergaba más de cinco bazares, cada uno con más de 50 emprendedores distribuidos en los tres primeros pisos cada fin de semana.

"También estamos en contacto con ellos (los bazares). Ya volveremos", comentó la administración.

Desde 2022 el inmueble construido en la década de los 90 y compuesto de cuatro niveles, se volvió sede de decenas de emprendedores cada fin de semana. Los bazares que se daban cita cada fin de semana eran: Rosa Pastel, Bazar Casa Oblivion, Bazar Favos, Mi Club Vintage, Bazar Él y Ellas, Ropa Viajero y Solo Tengo 100 pesitos; además de realizarse trueques de ropa y otros objetos entre asistentes.

El castillo también se ocupaba como salón de eventos sociales.

"Tuvimos pocos altercados con ellos. Cuando estaban los bazares invaden la banqueta y no dejaban pasar, pero hablamos con los organizadores y fue algo que se arregló. No era malo, la colonia era muy tranquila y los que tenemos un

negocio, nos ayudaba a visibilizar", comentó Mauricio trabajador de la tintorería ubicada a dos predios del inmueble.

La investigación de oficio de la PAOT continúa abierta para constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en uso de suelo.

POPULAR

LOS DUEÑOS del inmueble consideran que en septiembre podrían reabrir

El acceso del inmueble tiene tres sellos de suspensión de actividades





“La PAOT, por quejas vecinales, nos pidió insonorizar la parte de atrás”

DUEÑO DEL INMUEBLE



Cada fin de semana más de 50 emprendedores rentaban un espacio dentro del edificio de cuatro niveles ubicado en esta colonia

“CUALQUIER PERSONA DEBE TENER EL DERECHO A UN HOGAR DIGNO”

Batres pide a diputados aprobar iniciativa para regular las rentas

Esperanza. El jefe de Gobierno confió que la iniciativa para frenar el aumento desmedido del alquiler de viviendas se apruebe en un periodo extraordinario

RODRIGO CEREZO

El jefe de Gobierno, Martí Batres, pidió a los diputados del Congreso de la Ciudad de México aprobar la iniciativa en materia de vivienda que busca regular y frenar los cobros excesivos de renta en la capital.

Al encabezar el “Foro de Capacitación para Autoridades Locales Electas”, el mandatario local hizo un llamado a los legisladores capitalinos para ser solidarios con las familias que en la actualidad padecen los altos costos en el alquiler de una vivienda.

“Yo aquí aprovecho para hacerle un llamado a los diputados y diputadas de todas las fuerzas políticas, para que sean solidarios con la gente, con las familias que están sufriendo el tema del alza en las rentas, y apoyen esta iniciativa que enviamos para que se apruebe”, conminó el jefe de Gobierno.

Batres aprovechó la presencia de alcaldes para recordar que hace unos días envió una iniciativa al Congreso local, para establecer un límite al aumento de las rentas y evitar que sea superior a la inflación.

“Enviamos una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México donde pedimos una cosa muy sencilla, que las rentas sólo se puedan actualizar no más allá del índice inflacionario, es decir, que no pueda aumentar la renta por encima de la inflación. Eso es lo que estamos planteando”, reiteró.

El 30 de julio, la presidenta de la Mesa Directiva del recinto de Allende y Donceles, Gabriela Salido, recibió la iniciativa en materia de vivienda presentada por esta administración, para su análisis y aprobación en un próximo periodo extraordinario.

El mandatario capitalino recordó que los costos de la vivienda en alquiler se dispararon en los últimos años en la Ciudad de México, sobre todo entre 2012 y 2018, debido a que se permitió un incremento anual de hasta 10 por ciento, ritmo que duplica a la inflación y afecta principalmente a las personas de menores ingresos e incluso a la clase media.

Cabe recordar que el jefe de Gobierno presentó el 29 de julio pasado la Iniciativa de Reformas a la Ley de Vivienda y al Código Civil del Distrito Federal, que también propone impulsar la producción pública de vivienda en renta asequible para las personas de menores

ingresos por parte de la administración de la Ciudad de México y establecer un registro digital de contratos de arrendamiento.



La renta va ocupando un espacio cada vez más grande en los gastos de la familia. Los más pobres utilizan la mitad de sus ingresos para pagar la renta y afecta a los sectores populares”

Pedimos una cosa muy sencilla (con la iniciativa): que las rentas solo se puedan actualizar no más allá del índice inflacionario, es decir, que no aumenten por arriba de la inflación”

MARTÍ BATRES
Jefe de Gobierno de la CDMX





REVISIÓN. En un foro con autoridades locales electas, el mandatario capitalino expuso la urgencia de reformar las normas de vivienda.



CONAGUA RECHAZA SUBRECAUDACIÓN

Se dejan de cobrar 43 mil mdp por agua

De acuerdo con un estudio que realizaron especialistas, la Comisión Nacional del Agua dejó de recibir ingresos por el consumo hídrico de uso industrial, comercial y agroindustrial; figuran papeleras, mineras, ingenios e incluso instalaciones federales, como de Petróleos Mexicanos. La investigadora y activista Elena Burns, exfuncionaria de la dependencia, aseveró que la cifra podría alcanzar los 60 mil millones si se suman los usos de zonas federales, hidroeléctricas, extracción de materiales pétreos, cobro por los trasvases y descargas **MÉXICO P. 3**

CONAGUA RECHAZA SEÑALAMIENTO DE “SUBRECAUDACIÓN”

Faltan 43 mil mdp en cobros de agua, acusan especialistas

Análisis. Elena Burns, exsubdirectora General de Administración del Agua, asegura que existen refresqueras y mineras que deben a la Federación

JORGEX. LÓPEZ

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) dejó de recaudar al menos 43 mil millones de pesos al año por no cobrar el consumo de agua de uso industrial, comercial y agroindustrial, de acuerdo a un estudio realizado por especialistas, acusó la investigadora y activista Elena Burns, exsubdirectora general de Administración del Agua en esa dependencia.

La especialista, quien actualmente trabaja, junto con otros investigadores, en la conformación de una Contraloría Nacional Autónoma del Agua, explicó que esta conclusión se alcanzó al comparar cuánta agua está concesionada a estos sectores con el número de usuarios en el padrón único, así como el volumen que están declarando y pagando, lo que arrojó una subrecaudación.

Sobre el tipo de usuarios que están en esta situación, aseguró que van desde papeleras, mineras, ingenios e incluso instalaciones federales, como las pertenecientes a Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Los ingenios que son parte de los 40 usuarios más importantes, son como ocho y están, muchos, asociados con las refresqueras (...)

de la administración federal está CFE y Pemex, que estarían en esa misma situación que las refresqueras, que los ingenios, que las mineras.

Enfatizó que los 43 mil millones que calcularon que no se están cobrando por el uso de aguas nacionales es solo para los rubros de industria, agroindustria, servicios y comercio, pero esta cifra podría aumentar “en una estimación conservadora” a 60 mil millones si se suman los usos de zonas federales, hidroeléctricas, extracción de materiales pétreos, así como el cobro por los trasvases y por las descargas.

“Con varios investigadores dedicamos mucho tiempo porque no dábamos crédito y fuimos, con la Auditoría Superior de la Federación, documentando estos 43 mil millones que no se están recaudando, eso está súper documentado.

“Pero estimamos que no solo son 43 mil, sino que llegaría a 60 mil millones por otros usos en donde también estamos viendo las evidencias de la subrecaudación, pero ahí no tuvimos ni los datos ni el tiempo para ir a ese nivel de certeza y detalle”, expresó Burns.

Indicó que recabaron datos de la Conagua



desde 2011 e identificaron un patrón muy similar desde ese año hasta 2024, en que hay un descenso anual en el volumen de ingresos declarado, lo cual atribuye a que los usuarios se dan cuenta de que no importa si pagan o no por sus consumos, pues en cualquier caso no hay consecuencias.

La exfuncionaria de la Conagua agregó que esta dependencia podría afrontar y resolver la subrecaudación si tuviera voluntad para hacerlo, pues tiene la facultad de quitar cualquier volumen de agua que no se paga, no se declara y no se usa, pero no lo hace.

La impunidad, abundó, ha generado esa autorregulación por parte de los grandes consumidores en la que no hay medidores de agua, cada quien reporta sus usos y es consecuencia del ambiente que se ha creado con la Ley de Aguas Nacionales vigente.

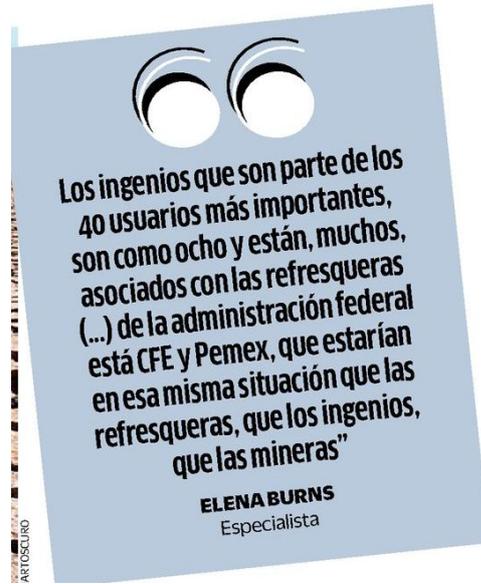
POSTURA FEDERAL

Al respecto, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) rechazó que exista una subrecaudación por el uso de agua en consumidores, y aseguró que afirmar lo contrario exhibe un total desconocimiento del marco fiscal que rige las aguas nacionales.

Consultada por este diario sobre las conclusiones a las que llegó su exsubdirectora de Administración del Agua, afirmó que no existe “impunidad fiscal” para nadie, “por el contrario, la actual administración federal aplica la ley sin distinción de persona alguna. Dentro del marco legal aplicable, se propicia que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera espontánea para evitar que incurran en omisión o morosidad de pago”.

La dependencia sostuvo que no hay pruebas de una subrecaudación y la conclusión se hace utilizando una metodología “completamente errónea”, al comparar el número total de titulares de concesiones y asignaciones en el Registro Público de los Derechos del Agua (REPDA) contra el supuesto número total de titulares que pagaron derechos en 2023.

Esto “sin considerar las particularidades propias de cada título de concesión o asignación ni las propias exenciones de pago de derechos establecidas en la Ley Federal de Derechos, como los usos agrícola y pecuario (que ocupan gran parte de los usos concesionados), ni el uso de las poblaciones rurales de hasta 2 mil 500 habitantes, entre otras”.



NÚMEROS

● **Según el análisis** hecho por especialistas, en 2023 se debieron recaudar 54 mil 967 millones de pesos por derechos federales de agua.

● **De ellos**, 29 mil 708 millones corresponderían a uso industrial de acuíferos subterráneos, y 10 mil 416 millones por el uso industrial de cuencas.

● **Mientras** que por uso agroindustrial de agua, corresponderían 30 millones 278 mil pesos por acuíferos y 23 millones 142 mil pesos por cuencas.

● **De acuerdo a los expertos**, la Conagua recaudó 12 mil 374 millones por el uso de 951 millones de m³, según el Registro Público de Derechos al Agua (REPGA).



CUARTOSURDO

SEQUÍA. Actualmente, el país vive una crisis en algunas de sus principales presas y lagos, pese a la intensidad de las lluvias registradas.



AMBULANCIAS 'PATITO' BURLAN REGULACIÓN #Salud

Más de 500 vehículos de emergencia irregulares operan en la Ciudad de México, además de no tener personal capacitado, estas ambulancias representan un peligro para la población que sufre accidentes y para sus familiares

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

A pesar de los esfuerzos para la regularización de las ambulancias en la Ciudad de México (CDMX), cerca de la mitad de unidades de emergencia que circulan en la capital son irregulares y se mantienen del lucro de la salud y la desgracia de los capitalinos.

Datos obtenidos vía transparencia por *Reporte Índigo* a través de la solicitud de información pública con número de folio 090167624000229, revelan que actualmente circulan alrededor de 510 ambulancias "patito" en la capital; es decir, sin dictamen técnico vigente emitido por la Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa) de la Secretaría de Salud local.

Se estima que en la CDMX existen más de mil 100 ambulancias, de las cuales solo el 40 por ciento pertenecen a instituciones públicas, y el resto son privadas, entre estas se dan casos de vehículos en desuso que son rotulados para aprovechar situaciones de emergencia y obtener ganancias.

En los últimos años, las ambulancias irregulares se han mantenido en el ojo del huracán por su

operar errático y su vínculo con diversos ilícitos, entre los que figuran el abandono de personas malheridas en vía pública; cobros estratosféricos por traslados de urgencia; accidentes viales; y falta de canalización a las unidades hospitalarias pertinentes.

Lo anterior motivó que las autoridades capitalinas buscaran regular la operación de ambulancias "patito". En febrero de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de CDMX el Reglamento para los vehículos de uso como ambulancia y para el personal técnico que presta sus servicios en esta materia, con el que se estableció un plazo de 90 días para su cumplimiento.

Sin embargo, tres meses más tarde se dio a conocer el caso de Alexis Azamar, estudiante de 24 años de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quien fue recogido el 29 de mayo de 2022 por una ambulancia privada en el Centro Histórico de la CDMX, y apareció sin vida en el kilómetro 50 más 800 de la autopista México-Puebla, en el Estado de México.

Dicho caso cimbró a la opinión pública y puso a las ambulancias irregulares nuevamente en el centro

de la discusión. No obstante, las autoridades capitalinas se mantuvieron en la narrativa de los operativos implementados por las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC), Movilidad, Medio Ambiente y Salud, mismos que arrancaron en agosto de 2022 y, que a la fecha, no han logrado regularizar a las ambulancias "patito" en la CDMX.

Resultados y pendientes

En enero de 2024, la titular de la Secretaría de Salud de la CDMX, Oliva López Arellano, afirmó que en 2023 se habían logrado verificar a 782 ambulancias privadas, por lo que se determinó relanzar este programa, el cual refirió, "ha dado buenos resultados".

Un mes más tarde, el titular de la Agepsa, Ángel González Domínguez, se mantuvo en la misma línea discursiva, y afirmó que en la CDMX se abatió la circulación de ambulancias "patito".

"Ha sido todo un éxito el proceso de verificación de ambulancias, se han retirado de circulación 36 de manera definitiva y se han remitido a depósitos alrededor de 115, con



esto se ha abatido la circulación de ambulancias irregulares”, sostuvo González Domínguez en febrero del año en curso.

Sin embargo, lo que ninguno de los dos funcionarios indicó, es que actualmente, circulan alrededor de 510 ambulancias sin dictamen técnico vigente, como confirmó a este medio la Agepsa mediante transparencia.

La solicitud de información 090167624000229, también señala que hasta el 2 de julio de 2024, la Agepsa tiene un registro de un total de 169 ambulancias con dictamen técnico vigente.

De las ambulancias verificadas, la Agepsa indicó que en 2022 se verificaron 498; en 2023, 262 ambulancias; y entre el 1 de enero y el 10 de julio 2024 se verificaron únicamente 73. No obstante, a pesar del gran número de verificaciones realizadas, solo a 45 unidades de atención de emergencias no se les otorgó dictamen técnico y tuvieron que salir de circulación.

Entre las principales irregularidades que presentan las ambulancias privadas en la CDMX, destacan la falta de acreditación como técnico en atención médica prehospitalaria del personal que

labora en las unidades; la falta de insumos, que estos sean caducos o pertenecientes al sector salud; y la realización de actividades no correspondientes a las autorizadas mediante el dictamen técnico.

Dos años sin justicia para Alexis

Desde el 4 de junio de 2022, la familia de Alexis Azamar lucha porque se haga justicia en el caso del otrora estudiante de psicología en la UAM, quien murió en circunstancias sospechosas que involucran a una ambulancia irregular, sus tripulantes y 11 policías de la SSC.

Aunque las investigaciones por la desaparición de Alexis llevaron a la detención de Christian Rafael “N”, Brayam Alejandro “N” y Santos David “N”, paramédicos

y el dueño de la ambulancia en la que fue trasladado el joven de 24 años en mayo de 2022; las pesquisas por su homicidio no registran avances.

“El proceso de los paramédicos aún sigue, apenas vamos a entrar a las audiencias de juicio oral para desahogar las pruebas. Ya pasaron dos años con la carpeta del homicidio de Alexis, pero no hay ningún avance por parte de la Fiscalía”, refirió a *Reporte Índigo*, Sandro Azamar, hermano de Alexis.

El 11 de octubre de 2023, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió una recomendación a instituciones como la SSC, la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) y la Agepsa por las omisiones e irregularidades que llevaron a la desaparición y hallazgo sin vida de Alexis Azamar.

Empero, a nueve meses de que se emitió la recomendación, solo tres autoridades la aceptaron: la SSC, la FGJ y la Comisión de Búsqueda; mientras que la CEAVI y la Agepsa no la aceptaron.

“La SSC dio vista a la Fiscalía de la CDMX para que se abriera una investigación en contra de los servidores públicos involucrados. Pero aún no tenemos información acerca de esa carpeta de investigación”, subrayó Sandro Azamar, quien con su familia, no quita el dedo del renglón para que se le haga justicia a su hermano.

45
ambulancias
irregulares no obtuvieron el dictamen técnico y tuvieron que salir de circulación entre 2022 y 2024

Cerca de la mitad de ambulancias que circulan en la capital son irregulares y no cuentan con el dictamen técnico que emite la Agepsa, ni con lo establecido en las normas sanitarias



Entre las principales irregularidades que presentan las ambulancias 'patito' en la CDMX, destacan la falta de acreditación del personal que labora en las unidades; y la falta de insumos, que estos sean caducos o pertenecientes al sector salud



Olivia López Arellano, titular de la Secretaría de Salud de la CDMX, afirmó en enero de 2024 que la verificación de ambulancias "ha dado buenos resultados".

